

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Con fundamento en los artículos 36 fracción VIII y 73 del Reglamento de Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a levantar la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día **once de agosto de dos mil veintiuno**, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/ncv-bnts-fbq> en atención a las Medidas Extraordinarias para atender la Emergencia Sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, adoptadas por la Junta Estatal de este organismo electoral, las y los integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, **Azucena Cayetano Solano** y **Edmar León García** Consejera y Consejero Electoral e integrantes de la Comisión; representaciones de partidos políticos: **Silvio Rodríguez García**, del **Partido Acción Nacional (PAN)**; **Manuel Alberto Saavedra Chaves**, del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**; **Daniel Meza Loeza**, del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**; **Isaías Rojas Ramírez**, del **Partido del Trabajo (PT)**; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**; **Olga Sosa García**, del **Partido Movimiento Ciudadano (MC)**; **Carlos Alberto Villalpando Milian**, del **Partido Morena**; **Juan Andrés Vallejo Arzate**, del **Partido Redes Sociales Progresistas (RSP)**; **Nancy Lyssette Bustos Mojica**, del **Partido Encuentro Solidario (PES)**; **Ana Aurelia Roldán Carreño**, del **Partido Fuerza Por México (FXM)**; **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **Betsabé F. López López**, Encargada despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 9 de julio de 2021. Aprobación en su caso; 2. Informe relativo a la correspondencia recibida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales; 3. Informe 020/CSNI/SO/11-08-2021, relativo a la asamblea municipal informativa y organizativa del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebrada el 16 de julio del 2021; 4. Informe 021/CSNI/SO/11-08-2021, relativo a la suspensión de la asamblea municipal informativa y organizativa a celebrarse en el municipio de Tecoaapa, Guerrero, el 15 de agosto de 2021; 5. Presentación y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo 006/CSNI/SO/11-08-2021, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo para el proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales; 6. Asuntos generales. - - - - -

En uso de la palabra, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión** agradeció la asistencia de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, así como de las representaciones de partidos políticos presentes, en seguida solicitó al Secretario Técnico realizar el pase de lista correspondiente para verificar el quórum de asistencia, así como dar a conocer y someter a aprobación el proyecto del orden del día para esta sesión ordinaria. - - - -

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión** procedió a realizar el pase de lista, manifestando que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y diez representaciones de partidos políticos,

haciendo constar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente, procediendo a la presentación de los puntos que integran el orden del día, sometiénolo a votación de quienes integran la Comisión, aprobándose por **unanimidad de votos**. - - - - -

En el desahogo del **punto uno** del orden del día, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión**, pidió al Secretario Técnico dar cuenta del contenido del mismo. - - - - -

Continuamente, el **Secretario Técnico** señaló que el **punto uno** corresponde a la lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 9 de julio de 2021. Aprobación en su caso. - - - - -

En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión**, informa a la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión que la minuta fue circulada con antelación a la sesión para sus observaciones y toda vez que la Secretaría Técnica no recibió comentarios o sugerencias al respecto, solicita al Secretario Técnico someta a aprobación la dispensa de la lectura, así como el contenido de la misma, hecho lo anterior el Secretario Técnico informa que se aprueban por **unanimidad de votos** la dispensa de la lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 9 de julio de 2021, así como su contenido. - - - - -

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del contenido del mismo. - - - - -

Continuamente, el **Secretario Técnico** señaló que el punto dos corresponde al Informe relativo a la correspondencia recibida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, correspondiente al periodo 10 de julio al 11 de agosto de 2021, informando que, al día de ayer no se había recibido correspondencia, sin embargo, hoy por la mañana se recibió vía correo electrónico a través de la oficialía de partes el oficio número 065 signado por el Comisariado de bienes comunales del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, quienes solicitan a este Instituto se les proporcione información relativa a los municipios y/o distritos locales con población mayor indígena, con la finalidad de realizar capacitaciones dentro de su núcleo agrario. - - - - -

En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión** pone a consideración el informe de la correspondencia recibida, manifestando que la respuesta que se otorgue deberá ser de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para el registro de candidaturas, toda vez que ahí se concentran los datos que este Instituto Electoral ha tomado como referencia para las acciones encaminadas al cumplimiento de la acción afirmativa indígena; al no haber más comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria técnica poner en consideración el desahogo del **punto tres** del orden del día. - - - - -

Atento a la indicación el **Secretario Técnico** de la Comisión, informa que el punto tres del orden del día corresponde al Informe 020/CSNI/SO/11-08-2021, relativo a la asamblea municipal informativa y organizativa del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebrada el 16 de julio del 2021. Haciendo del conocimiento de los presentes que el 06 de julio de la presente anualidad se reunieron el Consejero y las Consejeras integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos y Ciudadanía del municipio de San Luis Acatlán, con la finalidad de presentar la

propuesta de Plan de Trabajo, Calendario y Lineamientos para el proceso de consulta que se realizará en dicha municipalidad, acordándose que dichos documentos serían presentados el 16 de julio, realizándose así la asamblea municipal informativa y organizativa en el municipio San Luis Acatlán, Guerrero, para presentar la propuesta de Plan de Trabajo, Calendario y Lineamientos para el proceso de consulta que se realizará en dicha municipalidad, a efecto de que la ciudadanía decida respecto de cambiar o no la forma de elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos al sistema normativo propio (usos y costumbres). Para lo anterior se convocaron a las 105 autoridades (comisarios/as, delegados/as, secretarios/as de las comisarias o delegaciones, así como comisariados/as ejidales y comunales) de las comunidades que integran el municipio; el día de la asamblea informativa y organizativa se contó con la asistencia de 57 autoridades lo que representa el 51.4%, una vez presentados el plan de trabajo, el calendario y los lineamientos que serán implementados en el procedimiento de la consulta para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales, la asamblea determinó que: la asamblea de validación de Lineamientos se realizará el 19 de septiembre de 2021; las Asambleas informativas el 2, 3, 9 y 10 de octubre de 2021; las Asambleas de consulta el 20, 21, 27 y 28 de noviembre de 2021; Cabe señalar que, fue una determinación acordada con las y los asistentes a la Asamblea Municipal, que las fechas establecidas estarán sujetas a lo que el Gobierno del Estado disponga en relación a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia generada por el COVID-19. Cabe señalar que la asamblea determinó que se notificarían los documentos y las determinaciones acordadas a las autoridades que no pudieron asistir a la asamblea, dicha actividad ya fue realizada con la colaboración de la Presidencia del Consejo Distrital 15 con sede en San Luis Acatlán. - - - - -

En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, informó que la asistencia a la asamblea se contabilizó por comunidad, derivado que asistieron dos o tres autoridades por comunidad lo que generó que la asistencia de autoridades fuera mayor, puso a consideración de las y los integrantes el informe presentado. - - - - -

Seguidamente, el **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, representante del PRI, solicita hacer uso de la voz, otorgado que le fue el derecho de participar, pregunta ¿Las autoridades que no asistieron a la asamblea informativa y organizativa ya no serían tomadas en cuenta, derivado que se tienen fechas programadas? En respuesta a su cuestionamiento la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión manifiesta que, la asamblea se realizó con quórum de asistencia válido al estar presentes 57 autoridades de 105, y por ello la asamblea determinó que las autoridades no presentes serían notificadas respecto a los documentos consensados y los acuerdos tomados, dichas notificaciones ya fueron realizadas, quedando constancia de ello en el archivo de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, es importante precisar que cuando se establecieron las fechas para continuar con estos trabajos no se tenía pensado que la pandemia ocasionada por el COVID-19 iría a la alza, lo que posiblemente genere que las fechas establecidas sean reprogramadas, de ser el caso en el momento oportuno se les informará. - - - - -

El **C. Silvio Rodríguez García**, representante del PAN, solicita hacer uso de la voz, otorgado que le fue el derecho de participar, manifiesta “La asamblea no fue fácil, debido a los grupos de oposición, sin embargo, las dudas fueron aclaradas y se resolvieron satisfactoriamente por parte del personal del Instituto, sugirió que a partir

del desarrollo de la asamblea informativa y organizativa se debe realizar una mayor difusión de las atapas que están por desarrollarse”. -----

Continuamente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, al no haber más participaciones solicitó a la Secretaría técnica poner en consideración el desahogo del **punto cuatro** del orden del día. -----

Continuamente, el **Secretario Técnico** de la Comisión, informó que el punto cuatro del orden del día corresponde al Informe 021/CSNI/SO/11-08-2021, relativo a la suspensión de la asamblea municipal informativa y organizativa a celebrarse en el municipio de Tecoaapa, Guerrero, el 15 de agosto de 2021. Haciendo del conocimiento de los presentes que, el 06 de julio de la presente anualidad se reunieron el Consejero y las Consejeras integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos y Ciudadanía del municipio de Tecoaapa, ahí se previó que el 15 de agosto se llevaría a cabo la asamblea municipal informativa y organizativa en el citado municipio, con la finalidad de presentar la propuesta de Plan de Trabajo, Calendario y Lineamientos para el proceso de consulta, a efecto de que la ciudadanía decida respecto de cambiar o no la forma de elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos al sistema normativo propio (usos y costumbres); Sin embargo, dada las condiciones actuales que se viven en el Estado de Guerrero, por consecuencia del virus SARS-CoV2 (covid-19), mediante oficio número 2573 de fecha 2 de agosto del presente año, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se informó a la ciudadanía promovente respecto de la necesidad de suspender la realización de la referida asamblea municipal, con la finalidad de salvaguardar el derecho a la salud y sin afectar las actividades para la consulta, razón por la cual se les convocó a una reunión de trabajo en modalidad virtual, a efectuarse el 6 de agosto de este año. Aunado a lo anterior, mediante oficio 2547 de fecha 26 de julio de 2021, se solicitó al Ayuntamiento Municipal de Tecoaapa su opinión respecto de la celebración de la multicitada asamblea municipal, en respuesta a ello, con fecha 5 de agosto del año en curso, a través del oficio MTSG/56/2021 dio respuesta señalando que: *...derivado de los acuerdos y decretos emitidos por el gobierno federal y estatal para prevenir los contagios de coronavirus Covis-19, este H. Ayuntamiento acordó no permitir las reuniones masivas donde se conglomeren grupos de personas, toda vez que, se ha incrementado el número de contagios de coronavirus en nuestro municipio. Por lo anterior expuesto, en el municipio no existen las condiciones sanitarias necesarias para realizar las actividades referidas; solicitando tenga a bien considerar su ejecución una vez que las medidas sanitarias lo permitan, esto con la finalidad de salvaguardar el derecho a la salud de los habitantes de este municipio.*

Considerando lo anterior y toda vez que el 6 de agosto de este año se realizó la reunión de trabajo con las y los promoventes del municipio de Tecoaapa, Guerrero, se determinó: Reprogramar la asamblea municipal informativa y organizativa con las autoridades comunitarias de Tecoaapa, hasta nuevo aviso; El IEPC Guerrero, estará en comunicación semanalmente con las y los promoventes, para analizar la situación y, en su momento, acordar la fecha de la asamblea; El IEPC Guerrero, elaborará un comunicado y vídeo respecto de la suspensión de la asamblea para difundir en redes sociales y demás medios de los que se disponga. Por lo anterior, desde el día 07 de agosto de la presente anualidad se subió un aviso a redes sociales y medios digitales e impresos, así como un vídeo en el cual se explica la suspensión de la asamblea municipal y un audio para compartido con las autoridades municipales y comunitarias del municipio de Tecoaapa, los

materiales de difusión de la suspensión fueron reproducidos en las lenguas mixteco y tlapaneco que son las que prevalecen en el municipio de Tecoaapa. - - - - -

En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifiesta que las acciones de las que se han dado cuenta, fueron consensadas entre las y el integrante de la Comisión, así como la ciudadanía promovente del municipio de Tecoaapa. - - - - -

Continuamente, el **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, representante del PRI, solicita hacer uso de la voz, otorgado que le fue el derecho comenta “Si bien la difusión de la suspensión se realizó a través de redes sociales y otros medios, siendo de esta forma como los partidos políticos se dieron por enterados, hace la petición de que, en las próximas etapas, las determinaciones tomadas también se informen a las representaciones de los partidos políticos a través de un oficio, lo anterior en virtud de que estos forman parte del Consejo General”. - - - - -

Seguidamente, el **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, representante del PVEM, se suma a la petición anterior. - - - - -

Dicho la anterior, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifiesta que todas las determinaciones relativas a las etapas de los procedimientos de cambio de modelo para elegir autoridades que se han desarrollado, se han informado oportunamente a las representaciones de partidos, en esta ocasión fue una omisión involuntaria, no hubo intención de ocultar la información, se compromete a que en la subsecuente no se volverá a repetir; solicita a la Secretaria Técnica hacer llegar a las representaciones de partidos acreditados ante este Instituto la información y los materiales de difusión implementados, así como las minutas de las reuniones de trabajo sostenidas; al no haber más participaciones al respecto pide a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del **punto cinco** del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el **Secretario Técnico** de la Comisión, informó que el punto cinco del orden del día consiste en la presentación y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo 006/CSNI/SO/11-08-2021, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo para el proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales. Informa a los presentes que tanto el calendario de actividades como el plan de trabajo ya se había hecho del conocimiento de la Comisión previo al consenso de las autoridades y ciudadanía del municipio de San Luis Acatlán, motivo por el cual, para efectos de presentación y exposición en la presente sesión, solo se detallaran las actividades y las fechas establecidas por la asamblea informativa y organizativa del día 16 de julio del 2021; hace referencia a que el plan de trabajo obedece a lo instruido en el acuerdo 177/SO/26-05-2021 en cumplimiento a la resolución TEE/JEC/213/2021 del Tribunal Electoral Local, en este sentido el plan de trabajo que se presenta tiene el objetivo de brindar orientación a los trabajos que este Instituto realizará en el procedimiento de consulta a la ciudadanía de San Luis Acatlán para determinar o no, el cambio de modelo para elegir a sus autoridades, seguidamente da a conocer la estructura consistente en un **Diagnóstico**: en el cual se realiza un análisis de la sentencia en cuestión, refiriendo aspectos relevantes sobre las razones y argumentos que la autoridad jurisdiccional estimo para mandar a este Instituto determinar un plazo para que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, presente a la Comisión de Sistemas

Normativos Internos, una propuesta de trabajo calendario para los trabajos relativos a la consulta, específicamente, por cuanto hace a las actividades inherentes a los mecanismos consultivos en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, y determinar la fecha a partir de la cual iniciaran las actividades relativas al inicio del proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero; **Objetivo:** se precisa la finalidad de la consulta y su realización; **Marco legal:** se plasma de manera enunciativa, más no limitativa el andamiaje jurídico que regula la actuación de esta autoridad electoral en el caso concreto; **Características y sujetos de la consulta:** se describen las características que debe reunir la consulta, así como quienes se definen como sujetos de consulta y los sujetos que realizan y se involucran en la consulta; **Etapas y actividades:** se describen las cuatro etapas de la consulta y las actividades que involucran cada una, de las cuales su realización es indispensable; y **Calendario de actividades:** establece la temporalidad en la que se espera desahogar cada una de las etapas de la consulta anunciadas, así como la actividades a las que se dará cumplimiento tendentes a dar puntual cumplimiento a lo ordenado por la autoridad jurisdiccional; es importante manifestar que el presente plan de trabajo se alinea al acuerdo 206/SE/03-07-2021 por el que se aprueba la modificación al diverso acuerdo 177/SO/26-05-2021, relativo a la respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/JEC/213/2021, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, la propuesta de igual forma respeta la temporalidad establecida en el referido proveído, por tanto las actividades están programadas para dar inicio en el mes de agosto y concluyen en el mes de diciembre de este año, la ejecución del plan de trabajo estará sujeta a la evolución de la situación sanitaria que actualmente vivimos derivado de la pandemia, toda vez que hay actividades que involucran la movilización de personas, por lo cual se deberán desarrollar las actividades que no requieren en su realización trabajo de campo, y las demás deberán ser reprogramadas previo consenso con la ciudadanía de San Luis Acatlán si fuera el caso. -----

Dicho la anterior, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, precisa que, el plan de trabajo fue acordado con la asamblea informativa y organizativa de autoridades del municipio de San Luis Acatlán; así mismo manifiesta que nos encontramos en la primera etapa del Plan de trabajo y su aprobación permitirá dar inicio a la asamblea de validación de lineamientos la cual fue acordada por la asamblea de autoridades a celebrarse el 19 de septiembre del presente año y de acuerdo a los criterios jurisprudenciales en la materia tendríamos que convocar cuando menos quince días de anticipación, esto conlleva a que debemos convocar a las autoridades del municipio a más tardar en la primera semana de septiembre, si la pandemia no lo permite, se deberá acordar con los promoventes la reprogramación de la asamblea, dicho la anterior solicita a la Secretaria Técnica que las precisiones realizadas sean incluidas en dictamen del que se ha dado cuenta, para evitar interpretaciones incorrectas y que la situación de la pandemia no se entienda como excusa para no dar continuidad al procedimiento para determinar a no el cambio de modelo de elección de autoridades. -----

Continuamente, el **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, representante del PRI, solicita hacer uso de la voz, otorgado que le fue el derecho, solicita que una vez actualizado el proyecto de dictamen, sea compartido con las representaciones partidistas para su conocimiento. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión consensa con la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión si, ¿Están de acuerdo en que se realice el agregado propuesto? - - - - -

Seguidamente, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera integrante de la Comisión, solicita hacer uso de la voz, otorgado que le fue el derecho se manifiesta a favor del agregado con la finalidad de que se respete lo establecido por el gobierno estatal respecto a la pandemia. - - - - -

En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, al no haber más participaciones al respecto, solicita a la Secretaria Técnica someter a aprobación el Dictamen con proyecto de acuerdo 006/CSNI/SO/11-08-2021, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo para el proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales; con las modificaciones ya precisadas, siendo aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Seguidamente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaría técnica poner a consideración el desahogo del **punto seis** del orden del día. - - - - -

Atento a la indicación, el **Secretario Técnico** de la Comisión, informó que el punto seis del orden del día corresponde a asuntos generales. - - - - -

Seguidamente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, informa que no se enlistaron asuntos generales para ser presentados. - -

Seguidamente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión manifestó que una vez agotado el orden del día, se da por concluida la **Octava Sesión Ordinaria**, siendo las trece horas con cinco minutos del día de la fecha señalados; agradeciendo la asistencia de las Consejeras y el Consejero Electoral, así como a las Representaciones de los Partidos Políticos, Secretario Ejecutivo y áreas técnicas.

COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PAN**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PRI**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PRD**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PT**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PVEM**

**C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE MC**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. NANCY LYSSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PES**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE
REPRESENTANTE DE RSP**

**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DE FXM**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.